

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Director General de Comercio.

Mérida, a 21 de septiembre de 2006. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006 sobre notificación de resolución de expediente sancionador incoado a D. Adolfo Vargas Montaña en materia de comercio interior.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución, del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 3 de julio de 2006, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Adolfo Vargas Montaña.

Último domicilio conocido: C/ Cañada Real, 10, B-J, 28051 Madrid.

Expediente n.º: CI 48/05, seguido por los siguientes hechos: Realización de venta ambulante sin la preceptiva autorización municipal.

Normativa Infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 14.3 c).

Tipificación de la Infracción: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 47 k).

Sanción: Doscientos cuarenta euros con cuarenta céntimos (240,40 euros).

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Director General de Comercio.

Mérida, a 21 de septiembre de 2006. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-098/31/06 “Reedición de material impreso de promoción turística en castellano de la Dirección General de Turismo”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-098/31/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: “Reedición de material impreso de promoción turística en castellano de la Dirección General de Turismo”.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe total: 120.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2006.
- b) Contratista: Tecnigraf Artes Gráficas, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 103.190,00 euros.

Mérida, a 26 de septiembre de 2006. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. n.º 89, 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016741.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.D. Ctra. Higuera (75901) Fregenal de la Sierra, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Final: C.D. San Lázaro (45480) Fregenal de la Sierra propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Términos municipales afectados: Fregenal de la Sierra.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,290.

Emplazamiento de la línea: Trazado por C/ Ctra. Higuera y C/ Ctra. Sevilla en el T.M. de Fregenal de la Sierra.

Presupuesto en euros: 29.753,15.

Presupuesto en pesetas: 4.950.508.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016741.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del expediente P-022/23/06 “Cobertura de los seguros de responsabilidad civil de los técnicos de la Consejería de Economía y Trabajo”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: P-002/23/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Privado.

b) Descripción del objeto: “Cobertura de los seguros de responsabilidad civil de los técnicos de la Consejería de Economía y Trabajo”.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 72.800,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 31 de julio de 2006.

b) Empresa adjudicataria: Caja de Seguros Reunidos Caser, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 47.592,80 euros.

Mérida, a 29 de septiembre de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución 29/07/03; D.O.E. 89 de 31/07/03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso y tramitación urgente sin admisión de variantes, de la contratación de las obras de “Construcción de la Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”. Expte.: O-029/21/06.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: O-029/21/06.